



RESOLUCION No. 0721-AD-83

Lima, 12 de Setiembre de 1983

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al nombramiento de los señores integrantes de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO, por encontrarse vacantes sus cargos;

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y con el carácter ad-honorem, a los señores:

ULDARICO OSSIO CABELLO, como Presidente; y
JUAN CARLOS DAMIS DE RISSO
MARIO BARRIOS MARCA
HENRY PEET CHAVEZ
FEDERICO CASTELLANO HERAUD
LUIS DE LA QUINTANA RIVAS
MAX BROMBERG IRIGOYEN

como miembros integrantes de la Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE AUTOMOVILISMO.

Regístrese y comuníquese.

JEF.AMV
mer




Dr. ALBERTO MUSSO VENTURO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte